

A. M. Medina Guerra (coord.) (2002): *Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)*

Sexismo extralingüístico x sexismo lingüístico

En el Ayuntamiento hay 17 concejales y 3 concejalas.

A la inauguración podrán acudir los concejales acompañados de sus mujeres.

Regla de inversión:

**Podrán acudir las concejalas acompañadas de sus hombres.*

Propuesta de cambio:

A la inauguración podrán acudir los concejales acompañados de sus esposas.

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico:

El género es una categoría gramatical que permite clasificar los nombres en masculinos y femeninos, y que en español no siempre se asocia con la referencia extralingüística al sexo natural.

Ejemplos:

El empleado de esta oficina ha de ser puntual.

El trabajador debe exigir sus derechos.

En estos casos, el masculino es extensivo a las mujeres, tiene aplicaciones tanto a un sexo como a otro, como a los dos juntos.

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (pronombres):

Ejemplos:

El que *suscribe...*

El que *lo solicite...*

Los que *tengan el carné podrán pasar.*

Propuestas de cambio:

Quien *suscribe...*

La persona *que suscribe...*

Quien *lo solicite...*

La persona *que lo solicite ...*

Quienes *tengan el carné podrán pasar.*

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (pronombres > nombres):

Ejemplos:

Todos *tenemos sentimientos.*

Todos los *que lo hayan dicho mienten.*

Propuestas de cambio:

Las personas *tenemos sentimientos* / **Todos y todas** *tenemos sentimientos.*

Las personas *que lo hayan dicho mienten.*

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (nombres colectivos):

Ejemplo:

*Los **funcionarios** que prestan sus servicios en esta empresa tienen derecho a usar el aparcamiento gratuitamente.*

Propuesta de cambio:

*El **funcionariado** que presta su servicio en esta empresa tiene derecho a usar el aparcamiento gratuitamente.*

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (nombres colectivos):

Podemos utilizar

la adolescencia (= adolescencia)

la juventud

la infancia | la niñez

la ciudadanía

la humanidad

la descendencia (= descendencia)

En lugar de

los adolescentes

los jóvenes

los niños...

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (la barra):

Ejemplos:

Impreso para el/la cliente/a.

Queda obligad~~o~~/a a dejar la vía pública en las debidas condiciones.

Representante de los/las trabajadores/as.

El/la trabajador/a se encuentra legitimad~~o~~/a para exigir las percepciones económicas del último año.

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (la arroba):

Ejemplo:

L@s niñ@s *vendrán a clase con ropa cómoda.*

Propuesta de cambio:

Las niñas y niños *vendrán a clase con ropa cómoda.*

Los/as niños/as *vendrán a clase con ropa cómoda.*

Es inadmisibile el empleo del símbolo @; cuando sea necesario economizar espacio puede recurrirse a los dobles con barra (/), aunque proponemos limitar su uso a los impresos y formularios, puesto que dificulta la lectura y, como los desdoblamientos, lentifica el discurso.

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (omisión del artículo):

Ejemplo:

Podrán optar al concurso los profesionales con experiencia.

Propuesta de cambio:

Podrán optar al concurso profesionales con experiencia.

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (pasiva refleja):

Ejemplo:

*Cuando **el usuario solicite** la devolución de la fianza, **deberá** aportar fotocopia de la licencia.*

Propuesta de cambio:

*Cuando **se solicite** la devolución de la fianza, **se deberá** aportar fotocopia de la licencia.*

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico (salto semántico):

Ejemplo:

Los europeos consumen una cantidad excesiva de alcohol, y en el caso de las mujeres, de tabaco.

Propuesta de cambio:

Los europeos varones consumen una cantidad excesiva de alcohol, y en el caso de las mujeres, de tabaco.

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Masculino genérico

(desdoblamiento innecesario):

Ejemplo:

La duración del permiso será, así mismo, de diecinueve semanas en los supuestos de adopción o acogimiento de niños o niñas menores, mayores de seis años, cuando aquellos o aquellas fueran discapacitados o discapacitadas o minusválidos o minusválidas.

Propuesta de cambio:

La duración del permiso será, así mismo, de diecinueve semanas en los supuestos de adopción o acogimiento de menores, mayores de seis años, que sufran discapacidad o minusvalía.

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Definiciones lexicográficas sexistas (*DRAE*):

modista. (De *moda* e *-ista*). f. Mujer que posee una tienda de modas. || 2. com. Persona que tiene por oficio hacer prendas de vestir. || 3. ant. Persona que adoptaba, seguía o inventaba modas.

modisto. m. Hombre que tiene como oficio hacer prendas de vestir.

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Definiciones lexicográficas sexistas (*DRAE*):

partero, ra. m. y f. Persona con títulos legales que asiste a la parturienta. || 2. f. **Mujer que sin tener estudio o titulación, ayuda o asiste a la parturienta.**

jueza. f. Mujer que desempeña el cargo de juez. || 2. coloq. p. us. **Mujer del juez.**

verdulero, ra. m. y f. Persona que vende verduras. || 2. f. coloq. **Mujer descarada y ordinaria.**

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Definiciones lexicográficas sexistas (*DRAE*):

sargento. com. *Mil.* Suboficial de graduación inmediatamente superior al cabo mayor e inferior al sargento primero.

sargenta. f. Religiosa lega de la Orden de Santiago. || 2. Alabarda que llevaba el sargento. || 3. **Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición.** || 4. coloq. p. us. **Mujer del sargento.**

Manual de lenguaje administrativo no sexista (MAL)

Definiciones lexicográficas sexistas (*DRAE*):

maestro, tra. m. y f. Persona que enseña una ciencia, arte u oficio, o tiene título para hacerlo. (*DRAE* 2001)

maestro. m. El que enseña una ciencia, arte u oficio, o tiene título para hacerlo. (*DRAE* 1970)

maestra. f. Mujer que enseña un arte, oficio o labor. || 2. Mujer que enseña a las niñas en una escuela o colegio. || 3. Mujer del maestro. (*DRAE* 1970)

maestra. f. La muger que enseña a hacer labor a las niñas. || 2. La muger del Maestro en qualquier arte. (*DRAE* 1734)